

## ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN EL CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS Y EL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

### CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es competente para emitir el presente Acuerdo, con fundamento en lo establecido por los artículos 31, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 10, fracciones I, II y X; y 12, fracción XVII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Que el 29 de junio de 2021, en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación; de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en el desahogo del punto 5 del Orden del Día, *Presentación de las propuestas de catálogo de sujetos obligados y catálogo de clasificación temática de solicitudes de información*, se expuso la conveniencia de contar, dentro de la versión 2 del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2), con una funcionalidad que permita una clasificación y categorización de los sujetos obligados, así como con una funcionalidad que posibilite a las Unidades de Transparencia clasificar temáticamente las solicitudes de información, al momento de darles respuesta.
3. Que el contar con un catálogo de sujetos obligados y con un catálogo de clasificación temática de solicitudes de información, más allá de sus aspectos meramente técnicos, tiene como objetivo poder reflejar las características de la demanda de información a nivel nacional.
4. Que las ventajas de clasificar temáticamente las solicitudes a través de una funcionalidad en el SISAI 2 son las siguientes: identificar la demanda de información pública por parte de los solicitantes y tomar las decisiones correspondientes para fortalecer los mecanismos de información proactiva; facilitar la respuesta a las solicitudes utilizando la temática como un mecanismo de gestión; orientar a los solicitantes y Organizaciones No Gubernamentales sobre temas de interés respondidos previamente por los Sujetos Obligados; apoyar la resolución de recursos de revisión y la elaboración de criterios por parte de los Órganos Garantes; facilitar la elaboración de informes anuales de los organismos garantes; identificar

Consejo Nacional  
**CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

las similitudes y diferencias en la demanda de información entre Sujetos Obligados.

5. Que para contar con un catálogo de sujetos obligados y un catálogo de clasificación temática de solicitudes de información, entre el 25 y el 30 de junio se llevó a cabo una consulta electrónica entre todos los órganos garantes del país, en la que se les pidió que expresaran su postura sobre: i) una clasificación de sujetos obligados que se construyó expresamente para incorporarse al SISA I 2; ii) una clasificación inicial de 13 temáticas y 65 subtemáticas de solicitudes de información, sobre la cual se modificarían, añadirían o eliminarían temas y subtemas.

6. Que en la consulta electrónica se tuvo una participación de 26 órganos garantes en lo que respecta al catálogo de sujetos obligados, y 19 órganos garantes sobre el catálogo clasificación temática de solicitudes de información.

7. Que se recibieron 261 opiniones sobre el catálogo de sujetos obligados y 140 opiniones sobre el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información.

8. Que después de procesar las aportaciones, opiniones y observaciones de los órganos garantes participantes, se llegó a una versión final que contiene 94 opciones para el catálogo de sujetos obligados: tres para el orden de gobierno, nueve para el tipo de organismos, 44 para la organización administrativa y 38 para la división funcional. Asimismo, se consolidaron 25 temas y 78 subtemas dentro del catálogo de clasificación temática de solicitudes de información.

9. Que en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación; de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en el desahogo del punto 5 del Orden del Día, *Presentación de las propuestas de catálogo de sujetos obligados y catálogo de clasificación temática de solicitudes de información*, por unanimidad se expresó el acuerdo con la consulta ya referida y que en la sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del 9 de julio de 2021 se presentarían sus resultados para su aprobación y aplicación.

10. Que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 9 de julio de 2021, se acordó que la *Presentación de las propuestas de catálogo de sujetos obligados y catálogo de clasificación temática de solicitudes de información*, se analizaría y, en su caso, fuera aprobada durante una sesión extraordinaria del mismo Consejo Nacional, a celebrarse el 14 de julio de 2021.

11. Que previamente a la sesión del Consejo Nacional del 14 de julio de 2021

Consejo Nacional  
**CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

fueron recibidas sugerencias de ajuste al Catálogo de Sujetos Obligados, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

**12.** Que en el punto 4 del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 14 de julio de 2021, fue presentado, sometido a discusión y aprobado por Unanimidad el Acuerdo mediante el cual se aprueban el catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información.

**13.** Que durante la sesión del Consejo Nacional del 14 de julio de 2021 el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán presentó un ajuste al Catálogo de Sujetos Obligados.

Por las razones expuestas y con fundamento en lo establecido por los artículos 31, fracción XI y 35 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 10, fracciones I, II y X y 12, fracción XVII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acuerdo mediante el cual se aprueban el catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información, en los términos del documento anexo al presente y que forma parte integral de este Acuerdo como Anexo Único.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mismos que estarán disponibles para su consulta en el vínculo electrónico siguiente:

[www.dof.gob.mx/2021/INAI/CONAIP-SNT-ACUERDO-EXT02-14-07-2021-02.pdf](http://www.dof.gob.mx/2021/INAI/CONAIP-SNT-ACUERDO-EXT02-14-07-2021-02.pdf) y

<http://snt.org.mx/images/doctos/CONAIP-SNT-ACUERDO-EXT02-140721-02.pdf>

De manera adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a través de la dirección de correo del Secretario Ejecutivo ([federico.guzman@inai.org.mx](mailto:federico.guzman@inai.org.mx)).

**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**CUARTO.** Se ordena al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su calidad de Administrador General de la Plataforma Nacional de Transparencia, que realice las acciones necesarias para el ajuste y configuración correspondientes dentro de la versión 2 del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con el fin de incorporar el catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información, aprobados por el Consejo Nacional mediante el presente acuerdo.

**SEXTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia a ejecutar el presente acuerdo en sus términos.

Así lo acordó el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno, celebrada el catorce de julio del presente año, de manera virtual con presencia remota, lo que se certifica y se hace constar, con fundamento en el artículo 12 fracción XII y 13 fracciones VII y VIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Presidenta del Consejo Nacional  
del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección  
de Datos Personales

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**  
Secretario Ejecutivo del Consejo  
Nacional del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección  
de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**Consejo Nacional  
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

**Anexo Único del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

**Anexo Único del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

**Catálogo de Sujetos Obligados**

No	Nombre de la categoría	Opciones
1	Orden de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Federal</li> <li>2. Estatal</li> <li>3. Municipal</li> </ol>
2	Tipo de organismo (Clasificación)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poder Ejecutivo</li> <li>2. Poder Legislativo</li> <li>3. Poder judicial</li> <li>4. Ayuntamiento/Alcaldía</li> <li>5. Órganos Autónomos</li> <li>6. Fondos y Fideicomisos Públicos</li> <li>7. Partidos Políticos</li> <li>8. Sindicatos</li> <li>9. Personas Físicas y Morales</li> </ol>
3	Organización Administrativa (Subclasificación)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poder Ejecutivo               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Sector central</li> <li>ii. Desconcentrados</li> <li>iii. Descentralizados</li> <li>iv. Empresas de participación estatal mayoritaria</li> <li>v. Empresas productivas del Estado</li> <li>vi. Empresas subsidiarias de Petróleos Mexicanos</li> <li>vii. Instituciones Nacionales de Crédito</li> <li>viii. Tribunales administrativos</li> <li>ix. Tribunal con plena jurisdicción, de composición tripartita</li> </ol> </li> <li>2. Poder Legislativo               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Cámara de Diputados</li> <li>ii. Cámara de Senadores</li> <li>iii. Auditoría Superior de la Federación</li> <li>iv. Congresos Estatales</li> <li>v. Organismos de fiscalización estatales</li> </ol> </li> <li>3. Poder Judicial               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Suprema Corte de Justicia de la Nación</li> <li>ii. Consejo de la Judicatura Federal</li> </ol> </li> </ol>

**Consejo Nacional  
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

No	Nombre de la categoría	Opciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>iii. Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación</li> <li>iv. Tribunal Estatal de Justicia</li> <li>v. Consejo de la Judicatura Estatal</li> <li>4. Municipio               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Ayuntamiento</li> <li>ii. Paramunicipales</li> <li>iii. Organismo Público Descentralizado</li> </ul> </li> <li>5. Órganos autónomos               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Órgano Electoral</li> <li>ii. Órgano de Derechos Humanos</li> <li>iii. Órgano de telecomunicaciones</li> <li>iv. Órgano regulador bancario</li> <li>v. Órgano de Estadística y Geografía</li> <li>vi. Órganos de Competencia Económica</li> <li>vii. Órgano de acceso a la información pública</li> <li>viii. Instituciones Nacionales de Educación Superior</li> <li>ix. Instituciones de educación superior autónomas estatales</li> <li>x. Fiscalía General de Justicia</li> <li>xi. Instituciones de educación superior autónomas nacionales</li> <li>xii. Tribunal de Justicia Administrativa Local</li> <li>xiii. Tribunal Electoral Local</li> </ul> </li> <li>6. Fideicomisos y fondos públicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Fideicomisos, fondos públicos y contratos (sin estructura)</li> <li>ii. Fideicomisos y fondos públicos considerados entidades paraestatales (con estructura)</li> <li>iii. Fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción</li> </ul> </li> <li>7. Partidos políticos               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Partidos políticos</li> <li>ii. Agrupaciones políticas</li> <li>iii. Candidatos independientes</li> </ul> </li> <li>8. Sindicatos               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Sindicatos Nacionales</li> </ul> </li> </ul>

**Consejo Nacional  
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

No	Nombre de la categoría	Opciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Sindicatos Estatales</li> <li>9. Personas físicas y morales               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Asociación Civil</li> <li>ii. Organización de la Sociedad Civil</li> <li>iii. Personas Jurídicas Colectivas</li> </ul> </li> </ul>
4	Funcional o Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno</li> <li>2. Salud</li> <li>3. Educación y Cultura</li> <li>4. Seguridad Pública</li> <li>5. Procuración y Administración de Justicia</li> <li>6. Fuerzas Armadas</li> <li>7. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</li> <li>8. Comunicaciones y Transportes</li> <li>9. Economía y Comercio</li> <li>10. Energía</li> <li>11. Medio Ambiente y recursos naturales</li> <li>12. Laboral</li> <li>13. Seguridad y Servicios Sociales</li> <li>14. Legislativo (es necesario para darle un Sector a los Congresos)</li> <li>15. Fiscalización Superior</li> <li>16. Auditoría</li> <li>17. Derechos Humanos</li> <li>18. Electoral</li> <li>19. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</li> <li>20. Anticorrupción</li> <li>21. Estadística y Geografía</li> <li>22. Desarrollo Integral de la Familia</li> <li>23. Planeación y Desarrollo</li> <li>24. Agua y Saneamiento</li> <li>25. Relaciones internacionales</li> <li>26. Equidad de género</li> <li>27. Protección civil</li> <li>28. Vivienda</li> <li>29. Deportes</li> <li>30. Atención a la juventud</li> <li>31. Turismo</li> <li>32. Infraestructura</li> </ul>



No	Nombre de la categoría	Opciones
		33. Desarrollo urbano 34. Pueblos indígenas 35. Finanzas 36. Desarrollo social 37. Comunicación Social y Relaciones Públicas 38. Grupos vulnerables 39. Aseguramiento de bienes

### **Catálogo de clasificación temática de solicitudes de información**

Temática	Subtemática
1. Actividades de la institución	a. Programa de trabajo b. Resultados de actividades sustantivas c. Agenda de servidores públicos d. Otros
2. Archivos	
3. Auditorías	a. Resultados b. Avance de recomendaciones c. Otros
4. Campañas electorales	
5. Compras públicas y contratos	a. Obras públicas b. Bienes adquiridos c. Servicios contratados d. Bienes arrendados e. Licitaciones f. Adjudicaciones directas g. Invitación a proveedores h. Publicidad oficial i. Otros
6. Comunidades indígenas	
7. Comunidades LGTBI	
8. Datos personales	a. Datos personales b. Expediente clínico o médico

Temática	Subtemática
	c. Expediente laboral d. Otros
9. Desastres y protección civil	
10. Discriminación	
11. Educación	
12. Estructura orgánica	a. Organigrama b. Directorio c. Vacantes d. Otros
13. Gastos	a. Gastos operativos b. Gastos administrativos c. Gastos de representación d. Otros
14. Igualdad de Género	a. Programas de apoyo a mujeres b. Salud de la mujer c. Violencia de género d. Discriminación laboral e. Mujeres empresarias f. Otros
15. Información generada o administrada por el sujeto obligado	a. Trámites b. Concesiones c. Estadísticas d. Resultados de encuestas e. Marco Jurídico f. Presupuesto o avance financiero g. Otros
16. Información sobre servidores públicos	a. Sueldos b. Prestaciones de servidores públicos c. Información curricular d. Declaraciones patrimoniales e. Otros
17. Medio ambiente	
18. Programas de subsidios	a. Diseño y planeación b. Presupuesto o avance financiero c. Criterios de acceso y esquema de operación

**Consejo Nacional  
CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**

Temática	Subtemática
	<ul style="list-style-type: none"> <li>d. Padrón de beneficiarios</li> <li>e. Resultados, indicadores de impacto, informes, evaluaciones</li> <li>f. Otros</li> </ul>
19. Programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diseño y planeación</li> <li>b. Presupuesto o avance financiero</li> <li>c. Criterios de acceso y esquema de operación</li> <li>d. Padrón de beneficiarios</li> <li>e. Resultados, indicadores de impacto, informes, evaluaciones</li> <li>f. Otros</li> </ul>
20. Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Pandemia</li> <li>b. Disponibilidad y abasto de medicamentos</li> <li>c. Otros</li> </ul>
21. Sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Servidores públicos</li> <li>b. Particulares</li> </ul>
22. Seguridad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estrategias de seguridad nacional</li> <li>b. Instalaciones Estratégicas</li> <li>c. Operación de instituciones</li> <li>d. Adquisiciones</li> <li>e. Documentos oficiales</li> <li>f. Normas</li> <li>g. Otros</li> </ul>
23. Sentencias y resoluciones	
24. Violaciones a Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desaparición forzada</li> <li>b. Tortura</li> <li>c. Libertad de expresión</li> <li>d. Masacres</li> <li>e. Casos específicos de violaciones a derechos humanos</li> <li>f. Violencia política</li> <li>g. Acceso a la justicia</li> <li>h. Otros</li> </ul>
25. Otros más frecuentes (especificar)	

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 13, FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ COMO EN LO ORDENADO EN EL PUNTO DE ACUERDO **SEGUNDO**, DEL ACUERDO **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**, **CERTIFICO**: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL CITADO ACUERDO **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02**, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021, DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021, MISMO QUE SE EXPIDE EN UN TOTAL DE 11 FOJAS ÚTILES.-----  
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.